UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS

DICTAMEN N° 001/2010

Coronel Oviedo, 12 de abril de 2010

Señor:
Ing. Roberto Chávez Ayala. Decano
Facultad de Ciencias Tecnológicas – UNC@
Presente

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Encargado de la UOC de la Facultad de Ciencias Tecnológicas –UNC@, con sede en Coronel Oviedo, a los efectos de elevar Dictamen, referente al llamado para la Locación de Inmuebles, para el asiento de las oficinas conforme a los requerimientos y necesidades, en la modalidad de Locación de Inmuebles por Adjudicación Directa, previsto en el Programa Anual de Contrataciones del presente ejercicio, en los siguientes términos:

Vista la necesidad de contar con el usufructo de un inmueble para asiento de oficinas, y lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 2051/03, Disposiciones Generales "Los procesos de Contratación de Locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de Licitación Pública, aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la Adjudicación Directa"; y

Lo dispuesto en el Art. 47 Renovación de los Contratos "En los casos en que convengan a los intereses Institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la Administración de bienes y la Dirección Financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Art. 4º de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos".-

Por lo tanto, esta UOC, eleva a consideración del Sr. Decano, la solicitud de Autorización para realizar el procedimiento de contratación correspondiente, y en caso favorable, solicito la promulgación de la Resolución que autorice:

- La realización del proceso de contratación bajo la modalidad de Locación de Inmueble para Oficina de la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

Con respecto al costo beneficio, el precio de alquiler mensual en concepto de locación, se encuentra dentro de los promedios correspondientes a la zona de ubicación y al tipo de inmueble.

Es mi dictamen.

Recibí original
C.O, 13-04-10

FACULTAD de CIENCIAS TECNOLÓGICAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2009

Lic. Oscar Ocampos.
Enc. UOC F.C.T.